

## Miembros de Grupo20

AUDALIA  
AUDIAXIS AUDITORS  
AUDRIA  
AUREN  
BUSQUET ECONOMISTES  
AUDITORS  
CASTELLÀ AUDITORS  
CONSULTORS  
CORTÉS Y ASOCIADOS  
AUDITORES  
CORTÉS, PÉREZ Y CIA.  
FAURA-CASAS  
FORWARD ECONOMICS  
G.P.M. AUDITORS  
IBERAUDIT KRESTON  
MOORE STEPHENS  
ADDDVERIS  
UNIAUDIT OLIVER CAMPS  
PLETA AUDITORES  
VIR AUDIT  
VIDIELLA ROSA

## QUÉ ES Y QUÉ NO ES LA AUDITORÍA DE CUENTAS

El sector de auditoría de cuentas y la actividad concreta que llevan a cabo los auditores son, en gran medida, desconocidos por el gran público y a menudo también por los mismos destinatarios de los informes de auditoría. La opinión pública en general desconoce o tiene una idea desviada del alcance real del trabajo que realizan los auditores, qué es y qué no es la auditoría y, en definitiva, cuál es el grado de responsabilidad que asumen como consecuencia de su tarea.

La auditoría de cuentas tiene su origen a comienzos del siglo XX debido a la necesidad de aportar confianza sobre la fiabilidad de las cuentas formuladas por los administradores de las empresas frente a los socios o propietarios que las tienen que aprobar, así como los acreedores, el personal y otros destinatarios interesados, que tienen que tomar decisiones en defensa de sus intereses en base a la información que proporcionan las cuentas.

En España la auditoría estuvo huérfana de regulación normativa específica hasta el año 1990, cuando se inició un periodo de gran crecimiento que dio lugar a una mejora muy significativa de la transparencia y fiabilidad de la información económica al alcance del

público en general. A pesar de eso, pasados 25 años subsisten diferentes problemas de fondo que dificultan la realización del trabajo de los auditores y la plena eficacia de su función.

La auditoría es en esencia la verificación del grado de cumplimiento de las normas contables que regulan la imagen fiel del patrimonio, la realidad y la integridad de las operaciones que se registran, cuándo y cómo se registran, cómo se valoran, la identificación de situaciones que comprometan la continuidad y la adecuada información en la memoria de aquellas cuestiones que lo requieren de acuerdo con la normativa.

***La auditoría es la verificación del grado de cumplimiento de las normas contables***

La auditoría de cuentas no consiste en ningún caso en la evaluación de la gestión realizada, no incluye dentro de su alcance la comprobación de la adecuación y la oportunidad de las decisiones empresariales adoptadas ni de las operaciones realizadas, con quien se

hacen y con quien se dejan de hacer, ni tampoco la evolución de la situación financiera derivada de sucesos futuros, etc.

La responsabilidad del auditor se concreta en comprobar la correcta aplicación de las normas contables de acuerdo con las normas técnicas de

## Miembros de Grupo20

AUDALIA

AUDIAXIS AUDITORS

AUDRIA

AUREN

BUSQUET ECONOMISTES  
AUDITORS

CASTELLÀ AUDITORS  
CONSULTORS

CORTÉS Y ASOCIADOS  
AUDITORES

CORTÉS, PÉREZ Y CIA.

FAURA-CASAS

FORWARD ECONOMICS

G.P.M. AUDITORS

IBERAUDIT KRESTON

MOORE STEPHENS  
ADDVERIS

UNIAUDIT OLIVER CAMPS

PLETA AUDITORES

VIR AUDIT

VIDIELLA ROSA

auditoría que requieren la aplicación de pruebas selectivas, no abarcando la revisión de todas las operaciones realizadas. Su objetivo consiste en aportar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de las cuentas en su conjunto, no una seguridad absoluta, lo que llevaría a la aplicación de un modelo de intervención continuada y permanente.

Si bien es cierto que se han producido actuaciones

técnicamente incorrectas por parte de contados auditores que han malmetido de forma injustificada la imagen del trabajo de todo el sector, la problemática real de nuestra actividad radica básicamente en el marco normativo que regula la auditoría y la formulación de las cuentas hoy en vigor, ya que no se ajusta plenamente ni da una respuesta adecuada a las necesidades actuales de información económica. El peso de las estimaciones contables basadas en criterios no objetivos es del todo desmesurado. El modelo de memoria y de la estructura del informe no facilita la comprensión del contenido de las cuentas por parte

de sus usuarios. La pequeña y mediana empresa requiere un modelo específico que incentive las aportaciones de los auditores a la mejora de la calidad de la información y no la penalice en forma de amenaza de falta de independencia.

**La auditoría no incluye la evaluación de la gestión realizada**

Por otra parte, la designación y la retribución de los auditores se realizan en un marco de competencia sin limitaciones (subasta de precios). Finalmente, el modelo de control de los

auditores aplicado por el órgano supervisor es también del todo inadecuado y contribuye a que la auditoría se focalice excesivamente sobre aspectos formales del trabajo en detrimento de la calidad de fondo y del servicio a los usuarios de la información auditada.

Lamentamos que la reforma legislativa que prepara el gobierno se centre únicamente en aspectos formales y no afronte ninguno de los problemas esenciales numerados. Será una nueva oportunidad perdida.



**Joan Camps Lluçà,**  
**Secretario de Grupo20**  
**Socio de UNIAUDIT OLIVER CAMPS**